



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.454
(Sesión Ordinaria)**

Fecha : jueves, 10 de abril de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia :

Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
Sra. Ilse Quezada Ponce,	Concejala.
Sr. Alex Santander Carrasco,	Concejal.
Sr. Manuel Jesús Vera Delgado,	Concejal.
Sr. Felipe Molina Lagos,	Concejal.
Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca,	Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.

Invitados :

Sr. Oscar Lira Riquelme,	Administrador Municipal.
Sr. Luis Letelier Bravo,	Director Jurídico.
Sra. Marjorie Choupay Núñez,	Directora de Control.
Sr. Patricio Marín Moreno	Director DIDECO (S).
Sr. Ariel Vilches Méndez,	Jefe PRODESAL.
Sra. Lorena Salinas Moreno,	Encargada Centro de la Mujer.
Sra. Javiera Barrera Pino,	Abogada, Centro de la Mujer.

Tabla:

- 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.453 de 03.04.2025.
- 2.- Ajustes Presupuestarios.
- 3.- Propuesta Espacios Públicos Propaganda Electoral, Elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025.
- 4.- Informe de Evaluación PMG 2024.
- 5.- Solicitud de autorización para suscribir Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Área Verde y Sede Social Valle de Acuyo Comuna de Casablanca", Código BIP 40066859-0, por un monto \$190.900.371.-
- 6.- Autorización a Concejal Sr. Alex Santander Carrasco para asistir a 1ra. Citación de Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.
- 7.- Programa de Trabajo 2025 Oficina de la Mujer.
- 8.- Varios.



- 8.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.
- 8.2.- Concejales Sr. Iván Durán Palma.
- 8.3.- Concejales Sr. Felipe Molina Lagos.
- 8.4.- Concejales Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.
- 8.5.- Concejales Sra. Ilse Quezada Ponce.
- 8.6.- Concejales Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.
- 8.7.- Concejales Sr. Alex Santander Carrasco.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:06 horas.

Sr. Martínez, Buenos días, señores Concejales, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la Sesión.

1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.453 de 03.04.2025.

Sr. Martínez, ¿Hay alguna observación de los señores Concejales, no hay observación?, se da por aprobado.

2.- Ajustes Presupuestarios.

Sr. Martínez, Bien, procedemos al segundo punto de la tabla, Ajustes presupuestarios, don Alex.

Sr. Santander, gracias, Alcalde, buenos días a todos, a todas, solo realizamos un ajuste, el ajuste número nueve, día martes.

Una solicitud de SECPLAN, como ya se viene haciendo con solicitudes anteriores, estamos redistribuyendo los recursos de normalización de edificios eléctricos que sabemos que se va a cambiar por otra inversión que dimos el municipio y traspasamos 22 millones de esa cuenta para honorario de suma alzada para contratar un tasador para poder hacer la tasación de las calles de Quinta y que sabemos que es una necesidad bien demandada por parte de la comunidad, y obviamente para todo esto con intención de regularizar el tema de los bienes de uso público y las calles del sector de Quintay, así que fue lo único que revisamos, estuvimos todos de acuerdo que era necesario, así que está listo para ser aprobado.

Sr. Martínez, gracias, Concejales, entonces estaría de acuerdo.

Y el acuerdo dice, solicita autorización para efectuar traspasos en el presupuesto de gestión del sector municipal por \$22 millones.

Votando los señores concejales se da por aprobado, gracias, señores Concejales.

ACUERDO N° 5.732: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gestión del Sector Municipal por M\$22.000.-.”

3.- Propuesta Espacios Públicos Propaganda Electoral, Elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025.



Sr. Martínez, ¿Hay alguna observación con respecto a este punto? No hay ninguna observación.

Sr. Vera, solamente habría, Alcalde, decir cuáles son los puntos, nada más.

Sr. Martínez, Los puntos son los mismos que habían anteriormente, se mantuvo todo igual.

Bien, el acuerdo dice el honorable Concejo Municipal, en conformidad a lo dispuesto en el acuerdo 35 del decreto con fuerza de ley número dos del año 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios y lo solicitado en oficio ordinario número tres del primero del cuatro del 2025 del señor Director Regional Valparaíso Servicios Electorales, acuerda aprobar la propuesta de espacios públicos con ocasión de elecciones parlamentarias y presidenciales 2025 contenidas en el formulario número 10 100 que se ha tenido a la vista. Votando por la aprobación, se da por aprobado, gracias, señores Concejales.

ACUERDO N° 5.733: “El Honorable Concejo Municipal, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 del DFL N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y lo solicitado en Oficio Ordinario N°03 de 01.04.2025 del Sr. Director Regional Valparaíso Servicios Electoral, acuerda aprobar por unanimidad la Propuesta de Espacios Públicos con ocasión de elecciones de Presidente de la República y Parlamentarias 2025, contenida en el formulario N°100 que se ha tenido a la vista.”

4.- Informe de Evaluación PMG 2024.

Sr. Martínez, Vamos al punto 4 de la tabla que dice relación con informe de evaluación PMG 2024, doña Marjorie, muy buenos días.

Sra. Choupay, Buenos días Alcalde, buenos días a todos, en cumplimiento de lo que señala la ley 19.803, cuando se mandó la citación a través del Secretario Municipal, se les envió también la pre evaluación del PMG 2024, el grado cumplimiento está ahí detallado tanto en los objetivos de alta, de media y de baja, en relación a los objetivos institucionales y también a los colectivos, es el Concejo el que tiene que hacer esta evaluación en base a la propuesta que nosotros hacemos, no sé si ¿tienen alguna duda, alguna consulta al respecto?, está detallado lo que tenía que realizar cada unidad municipal.

Sr. Durán, Señor Alcalde, esto para que lo dejemos claro también, esto es del periodo anterior.

Sra. Choupay, Sí, este es el PMG que se trabajó durante el año 2024 y que fue acordado por el Concejo Municipal el año 2023.

Sr. Durán, eso era para dejar claro que no es nuestra gestión que vamos a analizar, pero igual hay que aprobarlo.

Sr. Martínez, Concejales Vera.

Sr. Vera, Gracias, Alcalde, objetivo colectivo Señorita Directora de Control, página Cinco Alcaldía y Administración el valor es 30 y el logro es 15, ¿por qué tan bajo?

Sra. Choupay, Porque efectivamente, si ustedes lo pueden revisar ahí, el objetivo era implementar una OIRS de Administración municipal, la cual fue efectivamente implementada a finales de noviembre del año 2024, pero el indicador señala que generar una plataforma digital



para que el personal realice solicitudes, generando un informe mensual de solicitudes atendidas y resueltas, reportando los primeros 10 días hábiles del mes siguiente hasta el 30 de noviembre del 2024, si se implementó el 2024 en noviembre, ese seguimiento no se pudo realizar porque fue el último mes, por lo tanto, si bien se implementó ese seguimiento no se puede efectuar, por eso tiene la mitad del logro cumplido.

Sr. Vera, Ya, ¿pero se creó la plataforma?

Sr. Choupay, se creó.

Sr. Vera, Página seis Dirección de Seguridad Ciudadana el logro es 30, el valor es 30 y lo logrado cero.

Sra. Choupay, lamentablemente, cuando el comité PMG del 2023 estaba sesionando, se le pidió a las unidades municipales hacer una propuesta de PMG, la Dirección de Seguridad Ciudadana hizo la suya, sin embargo, el comité PMG estableció un indicador distinto, una actividad distinta para el de media a lo que ellos habían propuesto, pero la Dirección de Seguridad Ciudadana no tuvo esa retroalimentación después cuando se decretó, entonces ellos trabajaron en el PMG que habían propuesto y no lo que estaba decretado, por lo tanto, en realidad el cumplimiento fue cero, porque ellos trabajaron otra cosa.

Sr. Vera, otra cosa ya, ¿y nadie le dijo nada que ellos iban por su camino propio?

Sra. Choupay, la verdad es que nosotros hicimos las indagaciones con la unidad y la verdad es que la Directora que estaba en ese momento ya no está, por lo tanto, le preguntamos solo a los funcionarios y los funcionarios no dieron esa explicación que ellos no se enteraron, no supieron que era distinto el PMG decretado a lo que ellos habían propuesto.

Sr. Vera, Sí, bueno, además les felicito porque del puntaje de 1.442 se logró un porcentaje, un 96,3, %, 13 %, así que felicitaciones, corrigiendo, por supuesto, a aquellos que tienen camino propio.

Sra. Choupay, la verdad que ahí fue un mal entendido entre la dirección de la unidad y los funcionarios que, en realidad, lamentablemente no van a cumplir con el indicador de los colectivos por una falta de información en ese sentido también.

Sr. Martínez, ¿Alguna otra consulta, los señores Concejales? no hay más consultas

Entonces el acuerdo dice el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar y evaluar en los términos que prescribe el artículo 8 de la Ley 19.803, el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área del Trabajo del Programa de Mejoramiento de Gestión del Año 2024, en los términos que los señalados en el informe presentado por la Dirección de Control.

votando por la aprobación, se da por aprobado, gracias, doña Marjorie, Luz muchas gracias.

ACUERDO N° 5.734: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar y evaluar, en los términos que prescribe el artículo 8° de la ley N°19.803, el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivos por áreas de trabajo del Programa de Mejoramiento de Gestión, del año 2024, en los mismos términos que los señalados en el informe presentado por la Dirección de Control.”



5.- Solicitud de autorización para suscribir Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, para la ejecución del proyecto denominado: “Mejoramiento Área Verde y Sede Social Valle de Acuyo Comuna de Casablanca”, Código BIP 40066859-0, por un monto \$190.900.371.-

Sr. Cueto, muy buen día, señor Alcalde, señores Concejales, comunidad casablanquina. En esta ocasión vengo a presentar el proyecto FRIL Mejoramiento área verde y sede Social Valle de Acuyo, los montos de financiamiento son \$190.900.371 que se invertirán en un área de 1.270 m² aproximadamente, aquí en el sector de Arturo Prat con calle los Espinos, ahí en la foto que pueden ver el referencial de la cancha en el estado que se encuentra el día de hoy.

Las consideraciones de este proyecto, es a solicitud de los vecinos, retirar el punto limpio, se consideraron áreas de juego con superficies de caucho, áreas de deporte para el tipo calistenia, sombreaderos, construcción de área para los perritos, para área canina y gatitos, luminarias peatonales, cambio de malla multi cancha, mejoramiento de las maquinarias existentes, construcción de cancha y contra cancha y construcción de sede comunitaria. Aquí yo dejé destacado lo que es mejoramiento cancha y contra cancha y construcción de sede comunitaria, porque se generó una sinergia con la empresa que está construyendo los edificios al frente, tuvimos una reunión con nuestro Alcalde en el cual acordamos que ellos no iban a hacer un aporte, y ese aporte nosotros lo materializamos en la ejecución de la cancha, ellos sacaron la cancha completa existente, la instalaron y con esos recursos nosotros los pudimos aprovechar y los redistribuimos para poder incorporar en esta ocasión la sede comunitaria no estaba considerada, pero con esa sinergia que se generó con esta empresa pudimos llegar al objetivo final que era la sede que estaba pidiendo la junta de vecinos por más de 30 años. Las láminas del proyecto las consideraciones de la cancha pintura acrílica, arcos de babyfútbol, basquetbol, contra cancha y reja perimetral, la del lado izquierdo es la superficie total y al lado derecho solamente la cancha interior, lo que está ahí medio gris es la contra cancha. Las consideraciones de la sede comunitaria es una sede social de 55 m², tiene dos baños, cocina, un área común interior, terraza exterior, equipamiento básico, refrigerador, microondas, encimera de mesas y sillas, este es un esquema, pero lo que nosotros queremos lograr es que se conecte el interior con el exterior, con esa terraza, para poder aprovechar al máximo la superficie para que pueda tener mayor cabida la gente, ahí en ese plano que están viendo pueden ver la extensión de la terraza que cumple también con el acceso universal, con las pendientes que están indicadas y solicitadas por reglamento, las láminas referenciales del proyecto esto es esquemático, pero más o menos quedaría así y al fondo, en la parte superior derecha, arriba, ahí donde estaría emplazada la cancha, eso sería.

Sr. Martínez, ¿Alguna consulta los señores concejales? Concejal Durán.

Sr. Durán, Gracias señor Alcalde, señor Director, los arcos van, de baby, van unidos al arco de, al aro de

Sr. Cueto, sí, siempre van a ir unidos, pero estamos haciendo la consulta debido a lo que usted planteó la vez anterior, y una vez que tengamos la respuesta vamos a considerar que queden separados para que se pueda

Sr. Durán, yo le pedí la otra vez un informe de un prevencionista de riesgo, ¿eso lo hicieron o no?

Sr. Cueto, No



Sr. Durán, porque malamente van a ir a poder preguntarle a la regional, cierto, a la SEREMI o al que corresponda, porque yo tengo un informe, si quiere lo proporciono, de un particular, en la cual es un riesgo vital tener los arcos conjuntamente con el arco de básquetbol, más aún en la palmera hay unos fierros, no sé si usted lo ha ido a ver o no, alguien se cae jugando baby o básquet, se va a quebrar el brazo, entonces lo que yo quiero es evitar una demanda hacia la municipalidad y segundo que lo que nosotros estamos proporcionando es bueno. La segunda pregunta es, no creo que la empresa de corazón que tiene que hacer departamentos va a hacer una cancha o la está haciendo, porque ya la está haciendo esa cancha.

Sr. Cueto, sí, efectivamente ya la hizo.

Sr. Durán, entonces la consulta es ¿lo está haciendo por algo, por mitigación o simplemente de buen corazón le quiso regalar a la municipalidad eso?

Sr. Cueto, generaron un convenio de cooperación y nosotros nos juntamos con el dueño de la empresa, vino para acá y dijo yo cumplo mi palabra, así que ¿cómo los ayudo? y cuando no hace ese ofrecimiento nosotros tomamos la mejor decisión, creemos, con nuestro Alcalde, porque la junta de vecinos quería la sede, entonces esos recursos los retiramos, los colocaron ellos, los proporcionaron y con eso nosotros ajustamos el proyecto en sí y lo transformamos en una sede social.

Sr. Durán, Pero ese acuerdo a que en base a que vuelvo a insistir, si es de buena fe

Sr. Cueto, es de buena fe

Sr. Durán, o que, si ellos hicieron algo, por eso estoy preguntando, porque extraño, señor Alcalde, no es mala fe lo que estoy preguntando me extraña que alguien diga, sabe qué, señores les regalo una cancha que vale \$60 millones, o sea, eso lo es extraño, entonces, si usted me aclara en eso, que es de buena fe, encantado.

Sr. Martínez, yo se lo aclaro, yo siento que hoy en día el mundo empresarial ha ido tomando una conciencia muy distinta a la que tenía antiguamente, eran pocos los empresarios que se preocupaban de la gente, así como contaba el Concejal Vera, como fue don Fernando Viollier en varias oportunidades, bienvenido otros empresarios que tengan ese mismo sentido social y esas ganas de ayudar a la comunidad, este es uno de esos casos, y lo mismo nos está pasando con ILS Schmidt FL Schmidt, que se inauguró ayer y que ellos están, ya son miembros de la Corporación de Desarrollo de Casablanca, están aportando a la comunidad y creo que es el camino que todos esperábamos que el empresariado chileno tomara hace muchos años y que hoy en día sí lo está haciendo.

Sr. Durán, Perfecto señor Alcalde, me aclaró.

Sr. Martínez, Sí, Concejal,

Sr. Cartagena, quería saber o consultar por el FRIL de la sede vecinal de la junta de vecinos, El Roble, ¿ese estaba también en proyecto o se traspasó a este o son paralelos?



Sr. Cueto, No, si ese fue aprobado la semana anterior.

Sr. Cartagena, Perfecto.

Sr. Vera, ¿Fue licitado?

Sr. Durán, Sí, fue licitado

Sr. Cueto, No, no fue licitado, fue aprobado, ahora hay que esperar que lleguen los dineros y después se hace el proceso de licitación, pero ya está listo.

Sr. Martínez, ¿Alguna otra consulta los señores Concejales? No hay más consultas.

Sr. Cueto, antes de don Rodrigo, en esta ocasión quiero darle un agradecimiento a la unidad de SECPLAN, porque ellos son los profesionales que han trabajado en todos estos proyectos que nosotros hemos ido destrabando desde que llegamos, desde el 6 de diciembre, son profesionales con más de 10 años de experiencia, 20 años de experiencia, en algunos casos más de 30, es un gran equipo y le entrego el agradecimiento porque son ellos los que realmente hacen el trabajo fuerte, específico y técnico, eso solamente quería reconocer a mi equipo y darle el agradecimiento.

Sr. Martínez, Gracias, don Felipe. Concejel.

Sr. Vera, Alcalde, bueno, felicitar por la gestión, vi que estaban trabajando ahí ya las motos, incluso ya se puso en asfalto en la multi cancha, habría que sí cambiar el punto de acumulación de las botellas plásticas y de cristal, porque eso ahí realmente un lugar que va a quedar muy bonito del Casablanca, ponte bella habría que reubicarlo en otro sitio, porque es un punto feo cuando está saturado, eso es.

Sr. Cueto, don Manuel, ahí en las consideraciones del proyecto, el primer punto indicaba retiro punto limpio, que es una solicitud de los vecinos, está considerado.

Sr. Vera, tiene razón, lo mismo que estoy solicitando el que está frente al centro cultural, que en vez de que estamos pidiendo hace tiempo, pónganlo por el costado.

Sr. Cueto, eso lo vamos a ver con DIGEMA, ningún problema, ok

Sr. Molina, consulta, buenos días Alcalde,

Sr. Martínez, Buenos días, Concejel.

Sr. Molina, consulta, me quedó dando vueltas lo que decía el Concejel Durán, la inmobiliaria de los departamentos, ¿ellos tienen su cancha propia, su multi cancha?

Sr. Cueto, Sí, sí, tienen cancha y tienen unos recintos interiores, nosotros los recorrimos, también tienen piscina, tienen un sector distinto, esto es complemento

Sr. Molina, se podía generar un problema entre la junta de vecinos que iban a ir a ocupar su cancha



Sr. Cueto, no, no, de hecho, están en conocimiento de la junta de vecinos porque está todo esto conversado y compartieron el propósito.

Sr. Vera el cruce de la calle quedó extraordinariamente bonita también bidireccional, solamente que le hice ver al Director del tránsito la salida hacia Pedro Mayorga, que ahí se va a formar un lío porque hay unos camiones estacionados, que están abandonados, eso es.

Sr. Martínez, Gracias, señores Concejales.

El acuerdo, diría el honorable Concejo, autoriza al señor Alcalde a suscribir convenio transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado mejoramiento área verde y sede social Valle Acuyo, comuna de Casablanca, código BIP 40066859-0, por un monto de \$190.900.371.

Votando por la aprobación, se da por aprobado

Sr. Cueto, muchas gracias.

Sr. Martínez, Gracias, Felipe, agradézcale a todo su equipo el buen trabajo.

ACUERDO N° 5.735: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Señor Alcalde a suscribir Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL para la ejecución del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y SEDE SOCIAL VALLE DE ACUYO COMUNA DE CASABLANCA”, Código BIP 40066859-0, por un monto de \$190.900.371.-”

6.- Autorización a Concejal Sr. Alex Santander Carrasco para asistir a 1ra. Citación de Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.

Les contaba yo hace unos días atrás, señores concejales, que bueno, Casablanca es miembro de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y que, en dicha elección de su directiva, el Concejal Alex Santander, quien siempre manifestó un interés por participar en dicha asociación, se postuló y fue elegido, el único que fue elegido por unanimidad como tesorero de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, debido a eso, tienen la primera reunión de directorio, creo que en Coyhaique, y estamos pidiéndole al Concejo la autorización del señor Santander para asistir a la primera citación de directorio, ¿alguna observación?

Sr. Cartagena, ¿se puede asistir de manera virtual, existe la posibilidad?

Sr. Martínez, Sí, Concejal

Sr. Molina, ese viaje ¿son recursos municipales que deberíamos aportar a él?

Sr. Martínez, por supuesto, bueno, cuando pensamos en ser partícipes de la Asociación Chilena de Municipalidad Turístico y siendo una persona que está dentro de las que manejan estos municipios turísticos también esperamos que eso nos signifique como comuna un avance en temas turísticos, la posibilidad a través de programas, a través de proyectos que se puedan ganar de la asociación, tener un puesto especial para Casablanca y poder captar recursos para el desarrollo turístico de nuestra comuna, en definitiva, yo lo tomo esto como una inversión para poder más adelante potenciar el tema turístico.



Sr. Durán, ¿Y hay que votar?

Sr. Martínez, ¿hay que autorizar o no, señor Secretario?

Sr. Bustamante, o sea, en rigor no hay necesidad de la autorización, lo que pasa es que el día 23 hay una sesión extraordinaria y el concejal quedaría ausente y además va en representación del municipio.

Sr. Durán, señor Alcalde, durante los cuatro años que fui Concejal con usted, y no hay nada personal Santander, yo manifesté que los Concejales debíamos estar en nuestras municipalidades trabajando para la comunidad y que los recursos deben aplicarse para la comunidad, aquí yo creo que necesitamos un buen Director o una buena Directora de turismo que conozca más allá del puente del túnel y que a lo mejor pueda incorporar a Casablanca en lo que es en el exterior, los Concejales que venimos acá tenemos experticia, porque de otra manera no podríamos ser Concejales, porque esto va a crear un precedente, señor Alcalde, que el día de mañana el que quiera viajar a hacer un curso adentro Chile o afuera, vamos a tener que autorizarlo igual, entonces, yo creo que cada Concejal si quiere hacer algo por la comunidad, el dinero que nos pagan a nosotros no es para comprar un auto, no es para pagar pensiones alimenticias, ni para vivir, es para representar a la ciudad, entonces el Concejal si quiere ir, perfecto, pero que lo haga con sus recursos, porque hoy día tenemos problema de guardia, fíjese que voy a dar a conocer un rato más en el documento, hay tres colegios que no cuentan con guardia, podríamos a lo mejor contratar una persona con esos recursos que se van a invertir para hacer un estudio alcantarillado en los sectores rurales, como el que expliqué el otro día en el sector, entonces yo creo que si él quiere ir y que bien por el cargo, que lo haga con recursos propios y no con recursos municipales, gracias, señor.

Sr. Martínez, está bien, pero aquí no se está pidiendo permiso para el uso de los recursos municipales, lo que se está pidiendo es autorizar a que el Concejal, el día que haya un Concejo extraordinario, lo autorizamos a no participar en ese Concejo.

Sr. Durán, señor Alcalde, los Concejos extraordinarios, señor secretario, el que quiere asiste o no, no es como el Concejo normal.

Sr. Bustamante, no, no es así, todas las sesiones de Concejo, es de asistencia completa.

Sr. Durán, pero si lo hace con sus recursos, ¿por qué no lo puede hacer?

Sr. Martínez, ¿Alguna otra consulta?

Sr. Vera, yo veo, Alcalde, impropio someter a votación esta materia, porque él puede ir sin problemas, entonces el tema es que el día de la sesión se justifica la ausencia por estar en comisión de servicio de acuerdo a la ley, entonces no es necesario el acuerdo, con todo cuanto un Concejal se encuentre en el desempeño cometido en representación de la municipalidad, no es necesario el acuerdo, pero solamente, me entiende, hay que justificar porque él se encuentra en comisión de servicio.

Sr. Martínez, usted tiene razón, Concejal, era una forma de dejarlo justificado con anterioridad no más para dejar el tema claro y que quedara constancia, nada más, un problema de



transparencia lo planteamos aquí como corresponde, no sé ¿qué dice usted, señor Secretario? lo dejamos, usted tiene más experiencia que yo en estos temas.

Sr. Bustamante, no, yo creo que es conveniente tomar el acuerdo por un tema de transparencia y el Concejal, digamos, vaya tranquilo que no va a quedar ausente, ahora, los recursos los autoriza usted como Alcalde.

Sr. Martínez, si eso está claro.

Sr. Vera, sin duda él puede percibir los fondos de sus gastos de alimentación y de viáticos sin problema, está por ley acordado, pero como yo digo, encuentro yo muy raro tomar un acuerdo de esta naturaleza es para que no quede ausente, pero hombre, si está en comisión de servicio y si está en la China, el problema, me entiende, está justificado.

Sr. Martínez, está justificado, es un hecho de la causa.

Sr. Vera, correcto, es palmaria la realidad.

Sr. Martínez, ¿Qué dice usted?

Sr. Letelier, permiso, muy buenos días, respecto a la autorización que se solicita, como dice el señor Alcalde, como dice el Secretario municipal, es para hacer el cumplimiento del artículo 88 de la ley orgánica municipal, que dice, lo voy a leer, asimismo, no se considerarán las inasistencias de Concejales motivadas en el cumplimiento de cometidos expresamente autorizados por el propio Concejo, entonces, eso es lo que se busca con este acuerdo, lo de fondos municipales o no, ese es otro tema, si se puede hacer en línea o no, ese es otro tema, es simplemente eso, en razón de ser tesorero el Concejal Santander.

Sr. Cartagena, entonces, en estricto rigor, como para hacerlo más fácil, es para aprobar o rechazar, si aprobamos, para que se le pague la dieta completa, y si rechazamos es para que el recurso de él no se le vaya la dieta completa.

Sr. Letelier, efectivamente, Concejal.

Sr. Cartagena, perfecto, pero eso también podría ser utilizado, digamos, para el viaje

Sr. Vera, eso está salvaguardado con las 12 comisiones que están y tenemos como 1000.

Sr. Martínez, fue por un tema de transparentarlo, si no se quiere tomar el acuerdo

Sr. Vera, ya tenemos cinco, ya está justificado, puede irse un año si quiere.

Sr. Martínez, bueno, ya, entonces no tomamos el acuerdo.

Sr. Vera, no, señor,

Sr. Martínez, no tomamos el acuerdo, ya, señor Santander, usted lo justifica y tiene requete justificado con su asistencia.



Parece que como siempre pasa en los temas legales, siempre hay interpretaciones diferentes, y estamos aquí nuevamente en el punto 6 en que tenemos.

Sra. Choupay, expresamente autorizado por el propio Concejo, el cometido tiene que estar autorizado por el propio Concejo.

Sr. Martínez, entonces el cometido tiene que estar autorizado por el Concejo, y volvemos al punto 6 perdónenme señores Concejales, habría que votar el acuerdo según lo que nos dice nuestra Directora de Control, a quien yo le hago caso, voy a plantear el acuerdo, señores Concejales.

Y el acuerdo dice el Honorable Concejo Municipal acuerda Autorizar al Concejal se para asistir en Representación del Municipio a la Primera Citación de Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que se realizará los días 23 y 24 de abril del 2025 a las 9 horas, ambos días en el centro de evento Hotel Dreams de Coyhaique, ubicado en Magallanes 131, Región de Aysén, Chile.

Votando por la aprobación los señores Concejales.

Sr. Vera, antes de votar Alcalde.

Sr. Martínez, sí

Sr. Vera, yo creo que el acuerdo debe decir, plantearse de otra manera, se autoriza al Concejal Santander a ausentarse de la sesión del día tanto, porque eso es lo que estamos justificando la ausencia de él.

Sr. Martínez ¿Qué dice señor jurídico?

Sr. Letelier, si bien Concejal, lo que usted plantea sería lo más acorde como está planteado por el Alcalde, se llega al mismo objetivo que es la autorización de la inasistencia del Concejal, de las dos maneras, yo no veo jurídicamente que esté mal planteado.

Sr. Martínez, habría que ponerle y ausentarse de la sesión extraordinaria es esa, ¿no es cierto? la sesión extraordinaria de fecha miércoles 23 de abril

Entonces el honorable así diría el acuerdo, vamos por él.

El honorable Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Concejal don Alex Santander Carrasco para asistir en representación del municipio a la primera citación de directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que se realizará los días 23 y 24 de abril del 2025, desde las 9 horas, ambos días en la ciudad de Coyhaique, y ausentarse de la sesión extraordinaria del día miércoles 23 de abril.

Ese es el acuerdo, votando por la aprobación los señores Concejales, Votando por el rechazo. Fundamentación, ¿usted señor Vera, no votó?

Sr. Vera, yo voy a abstenerme y voy a fundamentar mi abstención.

Sr. Durán, señor Alcalde, parece que hay un problema, porque él no podría votar, Santander, no, porque él va, estamos hablando de él, pero no pues, tendría que abstenerse porque el beneficiario es él.

Sr. Martínez, podemos votar.



Sr. Durán, ya, perfecto, señor Alcalde, yo voy a votar en contra, no porque él viaje, para que lo entendamos y también porque lo entienda la gente que nos está viendo hoy día, uno puede viajar a cualquier lado y puede representar, yo viajo a Quintay con mi dinero, viajo a cualquier lado y voy con mi dinero, aquí se está hablando, no se está autorizando la persona, porque al autorizar la persona también se están utilizando los recursos, hoy día tenemos pocos recursos, y ustedes han dicho, señor Administrador, hay que ser austero, no tenemos plata.

Fíjense que hoy día, yo como presidente de la comisión, estoy asumiendo la responsabilidad, lo que la gente me dice, porque no hay guardia en los sectores rurales, y a lo mejor con ese dinero y más adelante en las próximas reuniones, podríamos servir para lo que yo estoy manifestando, hay tres colegios, señor Administrador municipal, que no tienen guardias, llevan más de dos meses, Arturo Echazarreta, Manuel Bravo Reyes y Humberto Moath ¿Qué pasa si nos roban? entonces, yo creo que los dineros deben ser bien destinados, a la reunión, señor Alcalde, yo felicito al señor Santander porque fue tesorero, pero a nadie más se nos invitó a esa reunión, que a lo mejor hubiese podido postular alguno de nosotros, entonces, yo creo que acá no es la figura de Santander, no es la figura a lo mejor de irse de Molina, porque va a crear un precedente que ante cualquier comisión afuera, en cualquier lado, en el extranjero o acá yo puedo postular, total, voy en comisión de servicio.

Aquí la autorización, a lo mejor si él quisiera ir, es la persona, no estamos hablando de los recursos, por eso espero que me entiendan, no es nada personal, pero quiero ser consecuente, porque así siempre lo he hecho durante mi etapa de Concejal, anteriormente, y a usted le consta, señor Alcalde, y hoy día, o sea, durante antiguamente todos los Concejales viajaban, y cuando fui Concejal lo propuse en el Concejo y nadie salió, ¿Por qué? porque teníamos que tener la experticia para hacerlo, y como dije hace un rato atrás, aquí los Concejales no nos venimos a hacer rico y tenemos una dieta que no es para vivir, es para ayudar a la comunidad, y si con esa ayuda voy afuera, bien, señor Alcalde, le propongo contrate un buen Director de turismo y que va a ser también un mejor la pega de nosotros, porque va a estar 24 siete, como lo han hecho hasta el momento usted hoy día la municipalidad, gracias, señor Alcalde.

Sr. Cartagena, sí, entiendo que los recursos primeros que la administración de recursos la tiene el Alcalde, sin embargo, creo que los recursos son limitados, hemos visto que en varias sesiones estamos conversando sobre los ajustes presupuestarios, estamos viendo el tema de los recursos municipales, y creo que es fundamental que se considere un precedente también que ninguno de los Concejales tenga la oportunidad de poder cobrar viáticos ni poder salir de la comuna con gastos municipales, entendiendo que es una forma también de limitar los recursos y principalmente también comparto mucho con el Concejal Durán, que los recursos que podamos tener nosotros como viáticos y todos los recursos que se puedan destinar, que entiendo que son casi 5 millones, vayan directamente hacia, en el presupuesto aparecen 5 millones, vayan directamente al tema de seguridad, creo que eso es un tema fundamental dentro de que la gente, la comunidad pide más que nosotros salgamos a viajar y hacer lobby, muchas gracias.

Sr. Molina, Alcalde

Sr. Martínez, espere, estamos fundamentando el voto

Sr. Vera, yo me abstengo y quisiera preguntarle al abogado con respecto a mi abstención, ¿qué piensa?, Abogado, ¿me puedo abstener?

Sr. Letelier, Sí, sí concejal, se puede abstener.



Sr. Vera, bien, efectivamente, yo me abstengo basado fundamentalmente en la ley 18695, artículo 65 y en el dictamen de contraloría número 68472 de fecha 31 de octubre del año 12, que reza de la siguiente manera, por último, en lo concerniente al efecto que tendrían las abstenciones en las votaciones del Concejo municipal, corresponde señalar, en conformidad con el criterio contenido en los dictámenes 41, 528 del 2002 y 1.314 del 2010, que la abstención es una de las posibles actitudes a adoptar en la votación, debiendo ser considerada como la ausencia de manifestación de voluntad en relación a la decisión que se somete a su consideración, sin que pueda contabilizarse a favor o en contra, toda vez que en nuestro ordenamiento jurídico el silencio no constituye una expresión de voluntad, salvo cuando la ley expresamente le otorga un efecto jurídico, lo que no ocurre en el caso de las abstenciones producidas en las votaciones del Concejo municipal, por lo tanto, yo hago uso de esta prerrogativa de abstención.

Sr. Martínez, perfecto, bien, entonces, dada la votación, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.736: “Por mayoría del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Concejal Sr. Alex Santander Carrasco para asistir en representación del municipio, a la 1ra. Citación de Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que se realizará los días 23 y 24 de abril de 2025, desde las 09:00 horas, ambos días, en el Centro de Eventos del Hotel Dreams de Coyhaique, ubicado en Magallanes 131, Región de Aysén, Chile y ausentarse de la Sesión Extraordinaria programada para el día 23 de abril de 2025.”

Votaron a favor el Concejal Sr. Molina, el Concejal Sr. Santander, la Concejala Sra. Quezada y el Sr. Alcalde.

Votaron en contra los Concejales Sr. Durán y Concejal Sr. Cartagena.
Se abstuvo de votar el Concejal Sr. Vera.

7.- Programa de Trabajo 2025 Oficina de la Mujer.

Sra. Salinas: Buenos días a todos los presentes. Me presento, mi nombre es Lorena Salina, soy psicóloga y encargada de la oficina de la Mujer.

Sra. Barrera, Hola, buenos días, concejales, alcalde, soy Javiera Barrera, abogada de la Oficina de la Mujer.

Sra. Salinas Bueno, hoy día le vamos a presentar el trabajo que se ha venido haciendo y lo que queda por hacer de la Oficina de la Mujer para el 2025.

Como primer objetivo que tiene la Oficina es promover el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia, potenciando su desarrollo, sus autonomías, mediante un enfoque de trabajo que es integral y que permite acceder a una mejor calidad de vida.

El equipo está compuesto por Carla Garrido, que es psicóloga, Javiera Barrera, quien me acompañó hoy día, abogada y Lorena Salinas, quien les habla, psicóloga también.

Las actividades que contempla el programa y el plan de trabajo para el 2025, son atención psicojurídica, mujeres víctimas de violencia, esto se desglosa, entregamos orientación e



información en distintas materias, intervención psicológica y representación jurídica. Una intervención integral a través de talleres, conversatorios, actividades deportivas, entre otros. En el programa también aparece el hito de la semana Internacional de la Mujer. Bueno, nosotros desarrollamos distintas actividades durante el mes común Encuentro de madres y cuidadoras, que eso está por venir, hito de eliminación de la violencia contra la mujer y Jornada Comunal por el derecho a una vida libre de violencia.

Algunas de las actividades que se hicieron durante el mes de marzo Participación en un Conversatorio del Programa Quiero mi barrio. Participamos también en un conversatorio que se llamó Reflexiones 8M. Tuvimos también con un grupo de mujeres diversas de la comuna, un conversatorio con el alcalde, perdón, acerca de qué significa ser mujer, casablanquina, cuáles son las barreras que enfrentamos y cómo podemos sortearlas.

Tuvimos tres talleres de arte terapia que se desarrollaron en distintas localidades, uno en Quintay, otro en el barrio las Lagunas, otro en la casona de personas mayores u uno en la Vinilla. También hubo un taller de autoestima.

Y finalizamos el mes con una actividad en el frontis del centro cultural que contempló una feria de emprendimientos femeninos, una muestra de deportes femeninos, servicios gratuitos de peluquería aquí nos colabora el Instituto John Kennedy de Santiago, y una presentación de una artista que fue la doble de Yuri. Como actividades pendientes de realizar y que ya tienen fecha, algunas para el primer semestre, nos quedan talleres de prevención de la violencia. Partimos en Quintay el 22 de abril, luego nos vamos a la Viñilla el 24 y en el centro comunitario de las Lagunas el 29 de abril. Por calendarizar nos queda el taller de prevención de la violencia en el pololeo. Esto se va a hacer en establecimientos educacionales y lo vamos a hacer en colaboración con la Oficina de la Juventud.

Sra. Barrera, en cuanto a las atenciones que ha tenido la Oficina de la Mujer, hay que diferenciarlas entre las atenciones psicológicas y las atenciones jurídicas. Las atenciones psicológicas, hoy actualmente hay 49 mujeres que están ya en atención, de las cuales no están consideradas las demandas espontáneas que llegan todos los días a la oficina. En cuanto a la atención jurídica, hoy ocho 9 de abril tenemos 43 causas activas y desde que al menos yo tomé el cargo como abogada de la Oficina de la Mujer, se han cerrado 15 causas desde enero hasta la fecha, ya sea con sentencia o con salidas alternativas.

Y hasta el día de hoy, hasta el 8 de abril del año 2025, hay un total de 29 audiencias que se ha acompañado y se ha representado a usuarias.

En cuanto a la lista de espera que se nos entregó a nosotros al inicio de este año, fue de 49 usuarias que se arrastraron del año 2024.

De estas 49 usuarias, seis mujeres ya han sido atendidas 13 mujeres ya están citadas a hoy, a jueves 10 de abril, 17 mujeres no necesitan atención, señalaron que ya habían solucionado los problemas que en ese momento la aquejaban o ya no querían atención. Fueron dos mujeres derivadas dentro de la red institucional, 6 mujeres pendientes de contacto, ¿por qué? Porque no responden el teléfono o porque sale buzón de voz, 5 que efectivamente ya no se logra contactar porque el número que dejaron en el momento ya no existe.

Y bueno, en cuanto a las atenciones por demanda espontánea y atenciones agendadas, en las atenciones de enero tenemos un número de 111 mujeres atendidas, en las atenciones de febrero de 148 y atenciones de marzo de 112 mujeres. Eso en cuanto a números.



Sra. Salinas, algunas de las actividades que se han desarrollado durante el primer semestre, tenemos un gobierno en terreno que se hizo en la plaza el día 28 de marzo, hay fotos también ahí, evidencia de los talleres de arte terapia que se realizaron con usuaria en las distintas localidades.

También está la feria de emprendimiento, la muestra de deportes femeninos, la artista que trajimos para amenizar un poco la jornada, finalización de la jornada y también tuvimos gestión con el bus de la justicia que estuvo instalado el día 4 de abril en el frontis del Centro Cultural, atendiendo distintas dudas que tenían las mujeres respecto de materias diversas como divorcio, pensión de alimento, relación directa irregular, entre otros.

Sr. Martínez, Bien, alguna consulta, opinión de los señores concejales.

Sr. Cartagena en primer lugar muchas gracias por la presentación. También comentar un poquito, me habían dicho, mencionado, que también lo dijimos acá en el Concejo, que hubo muy baja participación parece, en la Feria del día viernes 28. Hubo un poquito de baja participación,

Sra. Salinas, sábado 29, la Feria del viernes o el Gobierno en terreno.

Sr. Cartagena, El Gobierno en terreno que fue con emprendedoras...

Sra. Salinas, el Gobierno en terreno fue solamente Servicios gubernamentales, Seremi de Salud, el Sernameg, entre otros. El día sábado 29 fue la feria de emprendimiento. Se dejó la feria de emprendimiento para fin de mes, justamente porque fin de mes pensando en que la gente ya recibía sus sueldos y podía haber un poder adquisitivo un poco mayor para que la gente visitara la feria.

Sr. Cartagena, ¿Y cómo les fue? Porque parece que estuvo un poquito bajito o no, lo que me informaron,

Sra. Salinas, la verdad sí, estuvo baja la convocatoria, se hizo todos los intentos por atraer más gente hacia la feria, pero si no hay interés de las personas en comprar, la verdad no es mucho lo que podemos hacer nosotros.

Sr. Cartagena, Si ¿Se entiende? Podrían mandar también la información también a los concejales para que nosotros poder entregárselo a las organizaciones comunitarias, a las juntas de vecinos, porque principalmente ellos también pueden apoyar, porque muy pocas personas yo creo que puede que se enteraron de todo ese proceso.

Tengo algunas consultas, el tema jurídico, también se ve el tema penal como se estaba viendo anteriormente. Sí, también se le hace acompañamiento penal.

Sra. Barrera, presentación de querrela en el caso que sea necesario y obviamente patrocinar como abogado de la víctima.

Sr. Cartagena, Perfecto. Me imagino que hay solamente psicóloga, no hay trabajadoras sociales, también ve el tema de peritaje cuando corresponde.

Sra. Barrera, sí.

Sr. Cartagena, Perfecto, qué bueno. ¿Y el lugar es seguro como en la casa de acogida ya no se encuentra o también todavía se encuentra disponible?



Sra. Salinas, se encuentra disponible y operativa. Y de hecho ya hubo una persona que esta semana hizo uso por una noche de la casa.

Sr. Cartagena, ¿Y dónde están atendiendo principalmente, ¿dónde estaban? Al frente, en Matucana.

Sra. Salinas, Matucana 142.

Sr. Cartagena, perfecto. Y ahí están las condiciones ideales como para poder atender personas que han sido violentadas y que también vienen algunas veces con los niños. Entendía yo que el centro que estaba justo que estaba también en un lugar estratégico, que estaba justo al frente Carabineros, cumplía con ciertos requisitos y también con un lugar que tenían para los niños, niñas que venían, algunas veces mujeres que han sido violentadas. No sé si en ese lugar también se hicieron el arreglo necesario para poder, por ejemplo, tener cuidado para los niños, infantes.

Sra. Salinas, Sí, lo hay. También hay un espacio para atención psicológica y una intervención. Lo invitamos también a que nos visite, que conozca los espacios. Le podemos mostrar. Tenemos también un espacio para los niños, que es pequeñito, la verdad, pero lo tenemos. Tenemos un televisor también que funciona. De hecho, ayer mismo estuvo estuvimos viendo dibujos animados un rato con uno de los niños de la usuaria. Así que contamos con los espacios, la verdad. Usted hace referencia al lugar anterior, claro, era más grande. Tenemos los mismos espacios, ahora en menor dimensión, pero los tenemos.

Sr. Cartagena, Perfecto. Y por último, también algo que me gustaría pedirle a la administración también creo que siempre es bueno contar con una dupla psicosocial. Soy trabajador social, entonces me gusta también limitar que cuando uno trabaja con trabajadores sociales se puede trabajar más el área social. Para, por ejemplo, las vinculaciones con el tema de la feria, siempre es importante tener un trabajador social que vea el tema comunitario y también para que le apoye económicamente a las familias cuando tienen ciertas necesidades. Sabemos que también un tipo de violencia económica, entonces que también puedan ir acompañando con un trabajador social, puede que más adelante, para que pueda apoyar, por ejemplo, uso de recursos como caja, mercadería, como necesidades de primera necesidad, podríamos decir, para las familias que han sido violentadas.

Sra. Salinas, respondiendo a eso, hasta el momento no hemos necesitado en la oficina a un trabajador o trabajadora social, ya que vez que hemos tenido algún caso que necesita ayuda, se gestiona directamente con la encargada del departamento social, que es Paula Valdés. 50 Entonces no hemos tenido un nudo crítico en ese sentido.

Sra. Barrera, Claro. Respecto de los informes del tribunal, nos han pedido a la fecha un informe socioeconómico que fue hecho también por una trabajadora Social del Departamento Social. Los demás son informes de proceso, son más informes psicológicos que nos pide o que ofrece la abogada como prueba. Así que hasta la fecha no hemos tenido un nuevo crítico en ese sentido.

Sr. Cartagena, Efectivamente, también existía la Red contra la Violencia de la Mujer, que también no me acuerdo que es, fue liderado por varias fundaciones hace muchos años cuando trabajaba acá en la municipalidad y después ha ido cambiando el liderazgo. También es potente como la Red de infancia adolescencia, que se trabaja de manera comunitaria, vinculando que son problemáticas que abordan a toda la comunidad y siempre es bueno abordarlo no solamente desde una (...) o institución, sino multidisciplinariamente, e instituciones.



Sra. Salinas, estamos también en contacto con la red, nosotros hemos participado activamente de, por ejemplo, Chile crece más y otros, de hecho, las derivaciones que hacemos y que recibimos son de la red interinstitucional.

Por tanto, el trabajo se ha mantenido yo creo que estable con lo que se venía haciendo y lo que se hace ahora.

Sr. Cartagena, muchas gracias.

Sra. Quezada, Buenos días alcalde, buenos días a todos. Más que nada felicitar a Lorena, a su equipo, el cómo han logrado sacar adelante su trabajo, pese a las adversidades y a la desinformación que tuvo lamentablemente este centro y su trabajo, así que la felicito. Yo sí he ido, he ido en varias oportunidades, he podido ver cómo han ido trabajando los espacios, cómo ha sido la recepción de la gente y también a través de conversación con muchas mujeres existe muy buena satisfacción usuaria, lo cual es bueno y que no ocurría anteriormente. Así que solo felicitarle a su equipo y bueno, nosotros estamos en constante comunicación también porque vamos a comenzar luego y vamos a presentar en la comisión de la mujer, que es la nueva comisión, también un plan de trabajo donde vamos a ir comunicando también a los concejales cómo se va a ir desarrollando para poder potenciar también la oficina y el rol de la mujer dentro de Casablanca. Muchas gracias.

Sr. Martínez, Algún otro concejal, alguna opinión.

Sr. Santander, Alcalde, gracias por la presentación Lorena.

Sra. Salinas, de nada Concejal.

Sr. Santander, Bueno, se sabe que usted tiene mucha experiencia en esto, venía trabajando otro municipio en la Casa de la Mujer, así que creo que el plan que se presente igual tiene cosas que son importante, da continuidad a lo bueno que se hizo anteriormente también.

Lo que sí me han llegado algunos comentarios de la comunidad un poco más organizada, de grupos feministas de la comuna, que no hay una vinculación institucional, sería bueno quizá catastrar esas organizaciones, ver en qué están y que esta activación de actividades sea una constante, no solamente como en el mes de la mujer, sino que haya un trabajo permanente con los colectivos que hay incipientes dentro de la comuna, no sé en qué estado está eso, por eso se lo pregunto. Y eso porque como que sintieron que hubo una desconexión entre la programación y los tiempos en los que hicieron un poco eso. Yo también les comentaba que en realidad se venía trabajando hace poco tiempo y que había un equipo nuevo y obviamente se explica un periodo de adaptación. Eso respecto al tema de las organizaciones a nivel local. Y lo segundo es saber qué talleres se están haciendo en temas de emprendimiento de subsistencia, que principalmente lo que está acomodado más que dado es cómo se comporta el tema del emprendimiento a nivel femenino. Sabemos que se da eso también principalmente por el tema cuidados que recae principalmente en las mujeres, porque por lo tanto los emprendimientos terminan siendo una alternativa a subsistencia para mejorar la calidad de vida de las familias. Sería bueno que integráramos quizá una política comunal en esa línea de reforzar alguna línea que tenga que ver con lo sociolaboral y quizás desde una forma también autogestionada y solamente poner más (...) de poder trabajar esa línea en conjunto al departamento. Eso directora, gracias.

Sra. Salinas, respecto del trabajo con la red, con los grupos feministas que usted menciona,



estamos abiertas a recibirlos y trabajar con ellos, solo que como mencionó la concejala, recibimos muy poquita información en un principio, de hecho recibimos un celular que estaba reseteado, entonces nos costó mucho poder volver a tener los contactos de la gente. Entonces invito a los grupos que se acerquen a nosotros, porque yo la verdad no sabría decir con qué persona me tengo que contactar porque no está esa información. Entonces invito a que ellos se acerquen hacia nosotros, los recibimos y podemos trabajar bien. Respecto del emprendimiento femenino, la verdad es que nosotros estamos centradas en la intervención psico jurídica y la reparación del daño producido por la violencia y coloquialmente hablando pastelero a tus pasteles.

Quienes más saben de emprendimiento acá es el área de Fomento Productivo y la OMIL, por tanto, estamos en coordinación con ellos cada vez que hemos necesitado, por ejemplo, que una de nuestras mujeres consiga trabajo o que una de nuestras mujeres consiga un puesto en una feria, entonces la coordinación ha sido a través de este departamento que es quien viene trabajando en la materia por años y que son los que más saben.

De hecho, ya hemos coordinado con ellos talleres por la nueva ley, la nueva ley de las 50 transferencias, entonces estamos trabajando con ellos, solo que ya no hay como esta patita acá en la oficina de la mujer, no hay este intermediario entre las emprendedoras y el centro de los emprendedores, sino que ahora es directo.

Sr. Lira, En el mío puesto, básicamente agradecer a Lorena y Javiera por el trabajo que están realizando dos mujeres y Carla. Y Carla, perdón, Javiera, Carla y Lorena. Por el trabajo que están realizando mujeres profesionales de Casablanca. Y obviamente, como decía la concejala Ilse Estrella, la oficina de la mujer nunca ha sido cerrada, nunca se cerró. importante informar de manera responsable.

Estas mujeres profesionales y casablanquinas están trabajando y colocándole el hombro a los problemas de la comuna. Y es muy importante lo que están haciendo y vamos a seguir trabajando fuertemente por las mujeres de la comuna.

Respecto a los temas que tenemos que mejorar, obviamente vamos a seguir potenciando, porque no es responsabilidad de la Oficina de la Mujer la promoción y la coordinación de actividades, sí, obviamente el diseño.

Y ahí estamos teniendo reuniones con la gente de comunicaciones, con los equipos territoriales para ir mejorando las convocatorias. Estamos en mejores instalaciones.

Las instalaciones anteriores para los que fuimos a la Oficina de la Mujer antiguamente, lamentablemente no estaban en buenas condiciones, tanto internas como externas, salvo el pintado de color rosado, estas son mejores condiciones y se atiende con mucha mejor calidad a la gente. Y eso sería básicamente, esa aclaración.

Alcalde Sr. Martínez, gracias, don Óscar. Bueno, no hay más consultas. Un millón de gracias por la exposición y por el trabajo.

8.- Varios.

8.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.

Alcalde Sr. Martínez, bueno, tuvimos la fiesta de la vendimia, señores concejales, en mi concepto le atinamos, éxito, los números están hablando por sí solos. Este el resumen de la



Vendimia Casablanca 2025 que me hizo doña Lorena Galea y todo el equipo que estuvo a cargo de armar esta maravillosa fiesta que tuvimos.

Quiero agradecerle, a los funcionarios municipales lo lindo que estuvo, lo espectacular que estuvo y lo que le significó a la gente y a los emprendedores de Casablanca. En número directo, el público asistente promedio por los dos días, casi 50.000 personas, me pusieron 55.000, pero según lo que ella, hicieron, sacaron una foto, calcularon cuatro personas por metro cuadrado, llega a esta cifra. El día sábado, 15.000 personas, el día domingo, 40.000 personas.

Seguridad dos incidentes, uno por amenazas y otro por supuesta lesión. Carabineros cerró con ocho controles de identidad preventiva. Se cursaron tres infracciones del tránsito.

Aspectos de la feria de los emprendedores, nos fue espectacular. El día domingo, antes de que Los Vásquez hicieran su entrada, ya no había ni para comerse una empanada. Se vendió todo, estaban muy contentos todos los emprendedores. Finalmente les puedo contar que se estima en venta solo el emprendimiento, sin contar las viñas, se vendieron más de \$105 millones, los emprendedores, tanto desde el mundo de la gastronomía como desde el mundo de la artesanía.

La inversión municipal este año gastamos 84000001, 32 % menos que lo que se gastó el año pasado que se gastaron 124 millones y la verdad que finalmente la gente volvió a hacer un panorama en familia. Siento que le atinamos muy fuertemente haberlo hecho en el estadio, la cancha está pisada, pero con un poco más de agua, la vamos a tener en las mismas condiciones que estaba hace una semana atrás.

Ver la cantidad de gente que llegó en familia desde fuera de Casablanca y las opiniones de todos ellos, quiere decir que retomamos con fuerza una fiesta que para los casablanquinos es importante.

Haberles traído un espectáculo como el que tuvimos el domingo, significa que la gente de Casablanca de manera gratuita puede ir a un concierto de unos artistas como son Los Vásquez. Se los traemos a su casa, llegan a un lugar bonito, un lugar seguro y raya para la suma. Felicitaciones a todos quienes organizaron esta fiesta de la vendimia.

Agradecer a la asociación de viticultores, agradecer la cantidad de visitas de embajadores que tuvimos, alcaldes que vinieron y bueno, vamos el próximo año por más nomás y que la fiesta sea tan buena como esta y eso quería contarles, cuál había sido el resultado de la fiesta de la vendimia y qué más.

Hay una carta que le mandan aquí a los concejales, Yo siempre traigo al concejo cuando dice alcalde y concejales, una señora que está haciendo un bingo por una ACV de Manuel Vázquez y si pueden comunicarse con su hija y poderlos ayudar con algún tipo de premio.

Eso es lo que quería contarle, señores concejales.

Se ofrece la palabra, señor alcalde.

8.2.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Sr. Durán, Sr. Alcalde, me encanta ser el primero. Señor alcalde.

Sr. Martínez, como dijo Pedro Vargas, lo importante no es llegar primero, hay que saber llegar.



Sr. Durán, por eso estamos aprendiendo a saber llegar.

Señor alcalde, señor jurídico, señor Administrador Municipal, las personas que me están viendo. Yo fui a la vendimia, señor alcalde, y fui con mi hijo. Realmente lo pasé bien, lo pasé bien. No alcancé a estar en la inauguración con ustedes, pero obviamente sentía que tenía que estar ahí. Insisto, lo pasé bien, lo pasó bien mi hijo y eso lo que me alegra. Y al día siguiente, obviamente fueron las mujeres de mi familia a ver Los Vásquez y alguien tenía que quedarse dueño a casa, así que lo hice gustosamente.

Señor alcalde, mis puntos varios son los siguientes: primero, preguntar por la beca de los alumnos que me han preguntado, tanto los centros de padres del liceo y de otros colegios, qué pasa con las becas, Porque ya estamos en el mes de abril no vaya a ser como el año pasado. En la administración anterior obviamente que no le entregaron las becas y otros le entregaron demasiado tarde, si es que lo pueden ver.

Lo segundo, señor alcalde, y algo que yo luché mucho y a usted le consta con video, por los pasos de peatón. ¿Y hoy día me dicen ya pues, señor concejal, usted es concejal ahora, qué pasa con los pasos peatones? La misma pregunta la hago. ¿Qué pasa con los pasos peatones que no están pintados?

Sr. Martínez, se está pintando constantemente.

Sr. Durán, No, señor alcalde, se pintó al entrar a clases, solamente atrás del colegio y que lo llevo contado porque la otra vez dije que lo voy a contabilizar porque hay que fiscalizar igual. Pero no te están pintando los pasos peatones, se pintaron los colegios solamente.

Sr. Martínez, de hecho, se hizo una licitación para los próximos dos años de pintura.

Sr. Durán, sí, pero hoy día no se ha pintado. Se pintaron los colegios, pero las otras partes no, a lo mejor puedo estar equivocado y sería bueno solucionar.

Lo otro, señor alcalde, Roberto Loyola tiene solamente una dirección que va hacia Portales, no hacia Constitución, cierto, pero hay calles como Colcura que tienen llegada a Roberto Loyola. Y a pesar que son casablanquinos, hay muchos casablanquinos que se le olvida que no pueden virar hacia la izquierda. a la derecha pueden doblar, pero a la izquierda no se puede doblar. A la derecha se puede doblar, pero a la izquierda hay un letrero que no falta un letrero y hay que instalarlo en Colcura que diga no doblar a la izquierda.

Sr. Martínez, no virar a la izquierda.

Sr. Durán, Sr. alcalde, mi primer oficio dice relación con el número 48 y que habla sobre una beca universitaria.

Señor alcalde, en atención, como es de su conocimiento, una sede de la Universidad Andrés Bello está ubicado en la hermosa localidad de Quintay. Le mando mi saludo a todos estos chiquillos de allá. Universidad que ha ayudado en el desarrollo y capacitación de los habitantes y jóvenes de dicha localidad.

Dos, que la Universidad Andrés Bello otorga beca a los hijos de pescadores de Quintay, lo cual es una gran ayuda para muchas familias que viven el lugar. Y nosotros como autoridades debemos sentirnos felices por los jóvenes que acceden a esta universidad, más aún, sabiendo que son familias esforzadas.



Tres, que Casablanca cuenta con seis establecimientos educacionales que tiene enseñanza media. Dos dependientes de la dirección de educación de la municipalidad y los otros cinco de corporaciones. Que, en atención a lo anterior, señor alcalde, le quiero proponer que se puedan hacer las gestiones con la universidad de Andrés Bello para solicitar una beca para estudiar en la universidad. Y esta beca se otorgaría al alumno de cualquiera de los siete establecimientos que obtenga el mayor puntaje de la prueba de admisión para localidad de Casablanca, no solamente Quintay, sino que también para Casablanca.

Si se la dieran y el mayor puntaje no la acepta por alguna carrera que a él no le guste que esté a la universidad, pues bien, se bajará la lista al segundo y así sucesivamente. Señor alcalde, esta iniciativa, si usted realiza las gestiones, sería una tremenda ayuda para las familias casablanquinas y un incentivo enorme para los jóvenes, que lo único que quieren es conquistar el mundo, pero para eso necesitamos educar y qué mejor que la municipalidad pueda hacerlo. Entonces no cuesta nada. Usted yo sé que tiene buenas relaciones con la universidad, y en una de esas tenemos una beca que usted le otorgaría para el próximo año.

Necesidades de agua el otro día estuvimos hablando de las necesidades de agua, también salió en el Mercurio, en otras partes más, y por eso a través de mi oficio número 49 lo plasmo hoy día, dice: queridos concejales, como es de conocimiento todo Casablanca, el señor alcalde, o sea, me refiero, usted puso en el vocabulario de muchos casablanquinos el canal de la prosperidad que estaba durmiendo durante muchos, pero muchos años, para lo cual se hicieron las gestiones con autoridades de gobierno en su época, para que pudiese llegar agua de La Farfana, si no me equivoco, y poderla verter a los diferentes tranques de nuestra localidad para ser utilizada en faenas agrícolas. Número dos, de lo anterior soy testigo, por cuanto me correspondió ser concejal en el último período del alcalde. Esta agua iba a ser ocupada para los regadíos de nuestros campos, que cada día se ven menos plantaciones de viñas, y ya no existe, por decirlo así, lo que es la alfalfa, o bien otro producto que se necesita regar. Que, en atención a la necesidad de agua potable, ya que nuestras napas cada vez son más escasas, secas y sobre todo la localidad de Quintay, con un grupo de amigos, a quienes les agradezco de este consejo, hicimos un estudio para una planta desalinizadora, que en esa época, hablo de seis años atrás, costaba \$1.200 millones y cubriría Quintay, Tunquén y el Batro, seis años atrás. Cuatro, que hoy no debemos pensar solo en esas tres localidades, debemos pensar en todo Casablanca, por el cambio climático que cada día nos afecta más aún el otro día también lo tocó el señor Manuel Vera, que hoy día el gobierno está estudiando la instalación de plantas desalinizadoras en la quinta región, debido a la crisis hídrica que impacta a la agricultura, a los sistemas de agua potable y a las comunidades.

Muchas personas podrían preguntarse qué es agua desalinizada.

Pues bien, es agua de mar o agua salobre que se ha tratado para eliminar las sales y hacerla apta para el consumo humano.

Una planta buena puede transformar 40 l/s , por lo antes descrito señor alcalde, se propone a usted señor alcalde y al honorable Consejo, poder crear una comisión hídrica con la finalidad de ver las posibles soluciones para Casablanca, tanto en la parte humana como en la agrícola, debiendo al término de cada año entregar un informe de los avances de los estudios y entrevista que se pueda realizar, que de aceptar señor alcalde, me ofrezco señores concejales voluntarios para presidir esta comisión y esto nada personal y si es que hay que salir a regiones lo haría con mis recursos. Gracias.



Viviendas para Casablanca, señor alcalde, eso solicita este número 50, los tengo ordenados, se dan cuenta. Señor alcalde, se solicita si es factible que se pueda hacer una presentación por la oficina de vivienda de las casas o departamentos que se pensaban construir en el recinto la química, si eso todavía persiste y si es así, en qué trámite están, ya que hay tabú de que la tierra está mala, de que está contaminada, de que no, entonces sería bueno para aclarar que se puede hacer una presentación.

Dos, que se puede informar a la vez sobre la construcción de la casa de la localidad o de la gran localidad de Lo Ovalle, donde ella es concejal, que hace seis años atrás sólo le faltaba la disponibilidad de agua, pues bien, esto se solucionó, cierto. Y por lo mismo solicito que se nos informe por la oficina antes mencionada de la misma persona que hace la presentación, cuál es el estado de esta, ya que la gente lleva más de 20 años esperando su construcción, una de ellas ya falleció.

Calefacción en los colegios Señor alcalde, tanto en el período anterior, este es el número 51 que fui concejal, como en el tiempo que estuve fuera del municipio, solicité calefacción para los colegios y cuando ingresé nuevamente como concejal, a través de mi oficio número siete de fecha 19 de diciembre del año 24, lo reiteré. Que por lo anterior, solicito se lo tiene a bien realizar una presentación al consejo de quien corresponda sobre la instalación de la calefacción a los establecimientos educacionales, toda vez que prontamente se inicia el invierno y como todos sabemos hace un enorme frío y no todas las mamitas y papitos tienen los dineros suficientes para que sus hijos puedan venir abrigados como corresponde, a la vez el frío impide la concentración en las aulas de clase, teniendo resultados negativos en sus calificaciones, que agradecería en nombre de los niños y apoderados que si lo tienen, ponerlo en tabla para la próxima semana.

Y el último documento señor alcalde, en mi documento número 52 y que dice, ya lo dije, parte en el fundamento anterior, dice sobre los colegios falta guardia Señor alcalde, como concejal en terreno he podido recorrer algunos sectores y edificios, pudiendo verificar que en algunos establecimientos educacionales no hay guardia. Hace un tiempo atrás eran de una empresa X, es decir, concesionado, hoy día son asistentes a la educación, pero cumplen funciones de guardia. Que en los colegios que no hay guardia o asistente a la educación durante la noche son Manuel Bravo Reyes, Humberto Moath y lo escribí mal, después señor secretario lo corrijo, y Arturo Echazarreta.

Tres, que los guardias asistentes a la educación corresponden a la Dirección de Educación y no a la Dirección de Seguridad. Que este problema se registra hace más de dos meses a la fecha. Que, por lo anteriormente expuesto, solicito oficiar a la Dirección de Educación con la finalidad de disponer la contratación de nuevo asistente a la educación. Debemos hoy día prevenir y no lamentar roa de interior de dichos colegios y eso hoy día le van a prender la luz a una determinada hora a un colegio, no tienen guardia y después se van a su establecimiento. Esos son mis puntos varios, señor alcalde. Gracias.

Sr. Martínez, se ofrece la palabra.

8.3.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Sr. Molina, Buenos días, alcalde. buenos días, concejales, buenos días los vecinos.



Bueno, el primer punto vario que yo traigo hoy, hace bastante tiempo está abandonada una placita, con una cancha que está en la Villa Humberto Moath, se la ubican ahí cerca de la iglesia mormona. Entonces, traigo como la posibilidad de ingresarlo a un proyecto, como ahora están ingresando o están saliendo varios proyectos por el fondo regional. Entonces, la posibilidad, si podemos incluir ahí esa cancha, ese sector, porque la noche está muy oscuro, está muy peligroso y los vecinos de ese barrio no tienen donde....

Alcalde, Sr. Martínez, había problema con la titularidad de la propiedad, tengo entendido que se está trabajando en ese tema, que con la junta de vecinos se buscó finalmente de quién era, porque esto era una cooperativa antiguamente y después se pensó siempre que todos tenían derecho en eso, pero finalmente tengo entendido y según lo que se me dijo en SECPLAN, sí se está haciendo un proyecto y se va a poder trabajar en eso.

Sr. Molina, como segundo punto tenemos en la vía Don Francisco, hay unos árboles muy altos y no dejan ver las cámaras de seguridad que instalaron ahí los vecinos. Entonces la idea es que puedan acercarse a poder cortar esos árboles para poder tener las cámaras disponibles ante cualquier suceso que pueda pasar ahí.

Tercer punto, lo mismo que comentó el concejal Iván, me han preguntado por las becas de los estudiantes, para también dar una respuesta a los vecinos con eso.

Sr. Martínez, la próxima semana va a estar todo claro eso.

Sr. Molina, y el último punto que traigo, qué pasa con el segundo bus que está viajando a Valparaíso Viña con estudiantes. Porque me dicen que hay un solo bus que está saliendo y entiendo que iban a salir todos, no.

Alcalde Sr. Martínez, primero nos comprometimos a mandar un bus, ya. Y estamos viendo porque de ese bus, no solamente con el bus solucionado el problema, necesitamos choferes. Entonces lo que nos ha costado es coordinar el poder tener los choferes, pero ya, ya se está manteniendo este primer bus y estamos viendo la posibilidad de poder sumar el segundo.

Sr. Molina, Ya, tratar ahí también, alcalde, apoyarnos. En su momento traje un punto desde Lagunillas, estaban quedando jóvenes estudiantes hacia Valparaíso, Si podemos también hacer la conexión con...

Alcalde Sr. Martínez, Vamos a revisarlo.

Sr. Molina, eso sería, alcalde. Muchas gracias.

8.4.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Sr. Vera, Gracias alcalde. Voy a hacerme eco del artículo 19 de la Constitución. Está muy en boga la Constitución y sus artículos en estos tiempos.

Sr. Martínez, ratificado varias veces ya.

Sr. Vera, Sí, y también por el artículo 79 letra g, que es recomendar al alcalde ciertas cosas que un concejal puede hacer.



Lo primero que tengo hoy día es qué pasó con la multicancha de Villa Don Álvaro, que siguen los vecinos reclamando que está esa obra mal terminada y que se siente abandonada. La otra vez ya lo planteé a través de una carta que de presentación que hizo la junta de vecinos. Lo otro alcalde, la otra vez usted dijo acá, y consta en acta de que usted es experto en busca de agua, varillero. Le invito a que hagamos un varillaje en la localidad de las Dichas. Las Dichas se alimenta desde Casablanca por una matriz de varios kilómetros de largo. Ellos tienen el mismo precio del agua que tiene la ciudad, con el agravante que mucha agua se pierde en el camino, pero ellos tienen que pagar lo que pasa por el macromedidor que está en el puente de Santa Rosa. En consecuencia, deben asumir la pérdida. Nunca se pudo encontrar agua ahí en las dichas y es por eso que se pensó en la solución de llevar el agua desde la ciudad. Pero la esperanza, la fe que alimenta la esperanza, se me ocurrió que usted podría hacer ese varillaje y a lo mejor le podemos ayuntar, hacemos un pozo, no sé qué profundidad, pero significaría un alivio, pero tremendo si es que pudiera encontrarse agua y así dejar la matriz y la alimentación desde Casablanca para casos muy fortuitos, o si la varilla nos falla, ver un hidrogeólogo que con tranquilidad, porque no tenemos el apremio, con tranquilidad pudiera hacer un estudio de buscar agua en el sector. Creo que haríamos un gran...

Sr. Martínez, algo hemos avanzado en ese tema. A donde hay napas con agua en el manzano, en el sector del ahí hacia arriba hay algunos pozos que funcionan, pero algunas conversaciones he tenido con la familia Kingston, que son vecinos, están con la voluntad, así como nos ayudaron en el sector de lo Vázquez, están con la voluntad de poder apoyarnos en esta misión. Pero más que con unos litros por segundo, con la autorización de poder prospectar en algún sector de ellos. Nosotros lo podemos hacer en los bienes nacionales de uso público, que es el estero. Lo primero que tenemos que hacer es recorrer el estero y ver si en eso que está al mando del municipio haya agua. Vamos a tener que pegar un par de vueltas por allá, ver efectivamente qué sectores podría apoyarnos la familia y prospectar ahí lo tenemos en la cartera.

Sr. Vera, Muchas gracias. Qué bueno. Y además con eso, hace bastante tiempo que yo pedí a la encargada de subsidios de agua potable que se tramitara subsidios para la localidad de Las Dichas. Pregunté anoche a las 12 no, no, a las 9:00 p.m. Y espero que el funcionario no me acuse de acoso, qué pasa con eso. Y me dice de que estarían destinando de momento 20 subsidios para las dichas y gestionando, además, a nivel regional más subsidios para el sector. Vuelvo a reiterar, alcalde, sería un alivio para la gente, porque el APR de allí de la dicha está, pero...

Sr. Martínez, no, no, y además tuvieron una rotura de cañerías ahora que se dieron cuenta, al lado de la Media Luna, en una de las pasadas, y es mucha agua la que perdieron. Y ahí no paga Moya, paga cada una de las personas.

Sr. Vera, tienen que pagar ellos, porque lo que pasó por el Macromedidor tiene que pagar. Así que agradezco que se destinen 20 subsidios. Esperamos que se puedan conseguir muchos más para aliviar las deudas y el consumo de esta gente.

Otro de los temas, alcalde, que hay que poner sobre la mesa es el convenio con el hospital para el programa invierno. Tradicionalmente se ha hecho un convenio para ayudar con horas médicas para la urgencia de invierno por las enfermedades respiratorias que vienen en aumento. De tal manera, alcalde, que me gustaría que se pudiera ver de qué forma podemos activar ese convenio y programar la entrega de recursos para que este invierno nuestra gente, nuestros pacientes,



tengan una atención más rápida y más eficiente. Significaría dos médicos más en la urgencia y eso sería extraordinariamente bueno.

Alcalde. Alcalde, no me apuren. He mirado el contrato del Ampliroll que se contrató y que con combustible más o menos se gastan \$18 millones al mes, que es bastante. Estuve mirando las bases, que efectivamente, fíjese que en el Ampliroll que se contrató es un ampliroll de alto estándar. De alto estándar. El ampliroll que se está ocupando hoy tiene en el valor comercial US\$106.000. y el brazo US\$30.000.

Entonces, alcalde, no sería importante, ya que tenemos los ingresos del royalty minero, que aproximadamente, bueno, ingresaron dos cuotas que estuve mirando en la SUBDERE y llegaron alrededor de \$200 millones. ¿No sería interesante, alcalde, comprar dos camiones con esa plata y sacarnos de encima ese arriendo? Que significa realmente tirar al agua la plata. No me responda todavía.

Entonces, sería muy bueno, porque he estado mirando, como le decía, hay camiones que son de más bajo estándar y que cumplen la misma finalidad, y que con eso podríamos comprar dos camiones perfectamente y que iríamos en reemplazo, porque hoy día ya el aseo, ayer, por ejemplo, en mi barrio pasó a las 6:00 p.m. y generalmente, históricamente, pasaba a las 2:00 p.m. entonces sería bueno que se pusiera en estudio esa situación, si es que se hace o no se hace. Pero el royalty minero nos vino como en al dedo, a lo mejor para poder solventar ese gasto. Y lo otro que hemos hablado, si es que no va en esa dirección, es que se tome un leasing, aunque el secretario comunal de planificación me dijo que por ley la municipalidad no podía tomarlo. Está equivocado. Se puede hacer el leasing perfectamente. Y si no, si se redestina, no, tomemos un leasing, para adelante. Imagínense, si usted paga \$18 millones en 10 meses, alcalde, son nada menos que 180.

Ahora, me gustaría, alcalde, responderle al señor concejal. No estoy para responder cosas que digan los concejales, pero en esta oportunidad, como presidente de la comisión del Plan de Desarrollo y con vuestra autorización, tenemos programado para el martes 29 a las 9 horas, en el recinto de la Cooperativa Agrícola y Lechera, un encuentro por el tema del agua. Han de saber los señores concejales y el pueblo unido que Casablanca se alimenta por la fuente de las aguas lluvias. Es decir, depende mucho el cambio climático y también lo que dije, depende de la fe, si San Isidro se le ocurre o no se le ocurre, hay agua o no hay agua. En consecuencia, si ese cambio climático se va acrecentando y hay falta de lluvia, este valle tiende a desaparecer.

Eso es por lo actual, lo que tenemos hoy, se va a analizar en este encuentro estas cuatro la lluvia, cambio climático, canal prosperidad, que alguien hará la presentación, desalinización y aguas recicladas, que son las tres últimas las posibilidades de estudio. Y que hay que definir qué va a pasar con Casablanca en el tema del agua, que ya es suficiente que estemos teorizando, hay que tomar acción. De tal manera que hay que tomar una decisión al respecto, ver cuál es la opción hoy día, cuál es el apoyo al Estado. ¿Cuál es? Una vez que tomemos la decisión, porque estarán ahí invitados prácticamente todos los actores del valle, entre los que cuentan los viñateros, la cooperativa agrícola, los pequeños agricultores, los APR, ESVAL, la municipalidad, etc. Que van a asistir dos personas para que no sea un asambleísmo, y que va a ser una comisión, que los señores concejales pueden firmar el libro y se les justificará su presencia, que eso es lo más importante, porque así pueden faltar a una sesión ordinaria.



Creo, alcalde, que y muchas gracias por el apoyo que me brindó, porque yo puse encima de esta mesa el tema.

Hay que tomar decisiones, porque no podemos seguir en la teoría ni filosofando sobre este tema. Hay que tomar acciones. ¿Y esas acciones indican que hay que coger el camino que se elegirá en esa oportunidad, porque se va a presentar y luego se va a cada uno llevar una tarea para la casa, para que se cumpla con su colectivo y volvamos después ya y nos digan sabe qué? Esto es lo que pensamos nosotros. Eso es, alcalde. Martes 29 a las 9 h. En el recinto de la Cooperativa Agrícola y Lechera. ¿Y por qué allá? Porque no tenemos espacio en el municipio. Estuve en el camino a Melosilla en conjunto con el director regional de vialidad y el director provincial de vialidad, el día lunes o miércoles, y me encontré, naturalmente con varias sorpresas y con el compromiso de la Dirección Provincial de Vialidad de arreglar las curvas peligrosas en el camino.

Pero hay una situación que afecta a toda la parcelación del interior de los Colihues, del Romeral, de no sé qué.

Antiguamente, alcalde, el ingreso de esa parcelación estaba determinado por uno por el camino interior de las Dichas y el otro por el Batro. Hoy día toda esta gente, que son muchos, pasan por la propiedad privada de la familia Pulgar. En consecuencia, conversando con la familia Pulgar, póngale un alambrado, porque los viejos adentro no se organizan. ¿Me entienden? No existe ninguna organización en forma. Están todos los parcelaros en forma individual. De tal manera de que como no tienen el problema, no reaccionan ni se organizan.

Yo lo decía en forma extrema, yo como marxista leninista no, mejor hagamos una reacción, pues. Y usted sabe que las crisis provocan la reacción. La familia Pulgar está en su pleno derecho de cerrar el paso. Y eso los va a llevar a la organización. Claro que vamos a agotar todas las instancias de la conversación, por cierto, pero porque qué les decía yo a la gente del interior de la parcelación. Oiga, reúnanse, pongan \$100.- terreno y ya está. Y quedaron libres para pasar.

Pero están desorganizados, cada uno viviendo su mundo y ahí, alcalde, tiene muchísimo entonces injerencia este famoso plan de desarrollo. ¿Cuál va a ser en el futuro que tenemos? Este martes hasta convocado la reunión para analizar el plan de desarrollo, la presión inmobiliaria que Casablanca va a tener. Y si hay presión inmobiliaria, que justamente hablé con el encargado para que nos haga una presentación ese día allí en la cooperativa, el martes 29, para que nos diga cuál es la presión inmobiliaria. Porque esta presión inmobiliaria, si no cuenta con agua, no hay vida, se acaba.

Y si esa presión inmobiliaria es alta, porque la ubicación estratégica de nuestra comuna, alcalde, nos va a reventar, eso el camino a Melosilla.

Aún sigo esperando la investigación sumaria del diario la Época, que si no la voy a ir a recuperar yo, alcalde, y me lo llevaré para mi casa. Porque la verdad es que estimo que es de mucha patudez haber regalado algo que no les corresponde hacerlo. Es la autoridad quien puede hacerlo y no cualquier funcionario. Porque tuve acceso a la entrega de una persona X por parte de la ex encargada del museo.

¿Qué autoridad le inviste? Ninguna. Para hacer ese tipo de cosas.



Bueno, también se avanza con la Cámara de Comercio el tema que ellos siguen insistiendo en los parquímetros. Y bueno, ojalá que pueda llegarse a una solución definitiva en la calle. Al menos en la calle Chacabuco. Al menos en la calle Chacabuco.

Tengo más cosas que decirle, alcalde, pero me voy a abstener como lo hice en la votación, con esto es suficiente. Muchas Gracias.

Sr. Vera, Ningún comentario de lo que yo dije, o que yo dije.

Sr. Martínez, o sea, muchos comentarios, pero el principal concejal Vera. Estoy feliz, estoy feliz, porque al fin el tema del agua se toca aquí en el Concejo. Y estaríamos todos de acuerdo en que Casablanca tiene fecha de término si no se toman las medidas que hay que tomar. Y esta es una pega que yo la vengo levantando desde que la situación era al revés, en que usted era alcalde y yo era concejal. Estamos hablando 20 años atrás, 18 años atrás.

Sr. Vera, como el canal Prosperidad.

Sr. Martínez, no ese es mucho más antiguo, por eso lo digo. Ese es mucho más antiguo y desgraciadamente lo tuvimos con RS, lo tuvimos con los dineros para los estudios, lo tuvimos que estuvo vigente hasta el año 2023. Y ese es un tema que tenemos que ver en esta reunión que vamos a tener, en que nos conformamos solamente para salvar el agua para beber de los casablanquinos o vamos a ir por más en que queremos, porque esto va a depender de los costos. O vamos a ir por recuperar el mundo agrícola de Casablanca también. Esa es la pregunta. Así que, sobre ese punto, bienvenido a la pelea por el agua y el futuro de Casablanca. Y bienvenido todos los concejales, porque esto tiene que ser una pega de toda esta mesa para salvar a Casablanca de lo que se nos viene. Las alertas vienen prendiéndose hace muchos años y aquí hay que ponerle con todo. y el estado de Chile tiene que ser ejecutivo y tener políticas de estado a futuro. No puede ser que cada cuatro años llegue un gobierno y vaya cambiando los objetivos que tiene el país.

Sr. Vera, pero lo importante alcalde, es que tengamos nosotros la definición, que aspiramos.

Sr. Martínez, pero por supuesto.

Sr. Martínez, Concejal,

8.5.- Concejala Sra. Ilse Quezada Ponce.

Muchas gracias alcalde. Bueno, como primer punto comentar que me he reunido con representantes de la junta de vecinos del pasaje Santa Isabel, esto que hay a la altura del puente Esmeralda, los cuales me plantearon una serie de problemáticas que afectan al sector. Ellos anteriormente me comentaron que habían gestionado a través de cartas en el municipio, sin embargo, nunca tuvieron éxito o respuesta a sus solicitudes.

Ellos solicitan principalmente, apoyo en los siguientes: orientación jurídica para poder gestionar que la calle sea un camino para bien de uso público, aplanamiento de la calle para evitar inundaciones por lluvias, poder mejorar la coordinación también con el camión limpias fosas.

Ellos ya tienen igual una carpeta de trabajo armada con bastantes documentos, con bastantes planos, así que se va a solicitar una reunión con usted para poder evaluar de manera más



detallada todo ese trabajo, que se sabe que es un trabajo que van a realizar en el largo plazo. Sin embargo, los tres puntos que yo mencioné son algo que requiere una intervención un poco más rápida.

Como punto número dos, quiero solicitar información sobre el funcionamiento actual de la Casona del Adulto Mayor, saber cuál es el plan de trabajo y qué prestaciones están otorgando en la actualidad y también conocer cuáles son las actividades proyectadas para este 2025. Ojalá se pudiera hacer una presentación más o menos en la misma dinámica que realizó la Oficina de la Mujer, que es una muy buena oficina.

Me parece importante que nuestra comunidad, que nuestros vecinos conozcan cómo estamos funcionando y como también se está dando continuidad a los programas. Así que me parece que sería una buena iniciativa poder realizar esta solicitud y que presenten más o menos esa misma dinámica.

Y como tercer punto, bueno, contarles una buena noticia.

Esta semana sostuve una reunión con Jorge Barrientos, que es dueño del restaurante el Secano en las dichas, quien ha estado trabajando en un proyecto de granja educativa, no sólo con el objetivo de mejorar su servicio como restaurant, sino que también con un objetivo social, que es aportar a los niños de nuestra comuna, ofreciendo la alternativa a que las escuelas municipales puedan hacer uso de este recorrido que tiene un fin educativo y todo esto de manera gratuita. Esto sería así, este trabajo va a ser en coordinación con el DAEM o sea a través del DAEM, las escuelas podrían acceder y coordinar este recorrido.

Así que bueno, agradezco y destaco enormemente esta linda iniciativa y aporte social también a la educación y recreación de los niños de nuestra comuna, me parece importante destacarlo y bueno, próximamente también se va a realizar una inauguración dentro de los próximos días, en la cual va a estar invitado por supuesto usted alcalde, el jefe DAEM y todos los concejales. Eso alcalde, muchas gracias concejal.

8.6.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.

Concejal Sr. Ilabaca, En primer lugar, buenos días a todos los casablanquinos, a todas las personas que escuchan y al alcalde, concejales, concejala, mi primer punto es primero felicitar a la administración, creo que la vendimia fue un muy buen espacio, estuve asistiendo todo el día sábado, estuve gran parte del día y había muchas personas, turistas de otras comunas, que eso es favorable para nuestros emprendedores locales. Creo que fue una muy buena instancia, que también conversé con varios de ellos y decían que estaban teniendo muy buenas ventas y entiendo también la venta de alimentación también fue muy buena, hasta se le acabaron los recursos inicialmente, entonces por lo menos todas las personas que asistieron también tuvieron muy buenos comentarios. Sin embargo, hubo una situación que quería manifestar que la preocupación por diversos hechos ocurridos en la vendimia, que se registran múltiples riñas al interior del evento, incluyendo una situación grave en donde una menor sufrió una fractura nasal producto de la agresión.

Primero solidarizo profundamente con la familia, esto incluye completamente inaceptable que, en un momento organizado por el municipio, se dé este espacio que esperamos que siempre sea la seguridad como parte fundamental.



Es importante recordar que el municipio tiene una responsabilidad civil como organizador y esto se hace urgente revisar las medidas de seguridad aplicada, el control de acceso y especialmente el consumo de alcohol por parte de menores.

Estos hechos pueden generar consecuencias legales que afectan gravemente la imagen y la credibilidad de nuestra gestión.

Además, se nos había informado en comisión de cultura que se iban a tomar medidas para mitigar y proteger el césped durante la realización del evento, tampoco se vio mucha mitigación un espacio, por lo cual también me gustaría pedir dos informes en relación a esta temática un informe detallado sobre la medida de seguridad implementada durante la fiesta de la vendimia, acciones tomadas, los hechos de violencia, control de consumo alcohol y evaluación actual de la dirección de seguridad comunal.

Informe Técnico del estado actual del césped del estadio, específicamente los daños generados y la medida que se tomaron para su reparación y cuántos fueron los costos también asociados, el presupuesto asociado para esta recuperación del césped.

Evento que se debe seguir realizando y planificando, yo creo que siempre con responsabilidad y poder mantener un trabajo constante y yo creo que se puede ir mejorando año a año.

Punto 2, fue ya tocado el tema la situación de la plaza de la Villa Don Álvaro. También se acercaron vecinos de la Villa Don Álvaro, donde hay un evidente abandono, mucho excremento de mascotas. Hay unos juegos infantiles que están inexistentes, que les falta la terminación, por lo cual también quería solicitar dar un informe a Secplan para poder conocer las medidas que se están tomando y cómo se va a seguir trabajando.

Y también el tema de la veterinaria, entiendo que me entregaron ya el informe de la veterinaria, pero la anterior, entonces sería bueno que cuando ya se tenga el nuevo veterinario poder también darle la misma información sobre el cuidado de los animales, hacer publicidad, promoción sobre el uso y la extracción de los excrementos de nuestras mascotas.

Punto 3 es la mantención de la plaza Gabriela Mistral, conocida también como la plaza los Pimientos. Ahí solicito también al área de Medio Ambiente realizar una revisión de la mantención de los juegos infantiles de la plaza Gabriela Mistral, ya que se encuentran algunos juegos en mal estado, hay una parte que está roto, entonces son juegos de niño que sería fundamental poder mejorarlo para que no exista ningún tipo de accidente. Se lo voy a mandar al Secretario, al correo. Muchas gracias.

Sr. Durán, Alcalde, me permite algo con la plaza que le va a servir a todos. Señor alcalde, sobre la cancha de don Álvaro, el problema está que nos están respondiendo porque también lo preguntó señor Vera, señor Cartagena y mi persona y su oportunidad y la respuesta es hay que esperar que termine la garantía.

Pero esa es la respuesta que me enviaron a mí la semana pasada de don Álvaro y dice que hay que esperar que termine la boleta garantía.

Entonces mi consulta es, como pueden revisar, es el documento que mandó el Secplan y dice hay que esperar que termine la boleta de garantía. Entonces cuál es el problema señor alcalde, que qué le informamos nosotros a la gente que le informa Cartagena.

Sr. Martínez, yo lo voy a revisar personalmente.



Sr. Durán, eso dice hay que esperar que termine la boleta. Por eso yo digo que no sacamos nada, que ellos pidan informes y la respuesta va a ser la misma que me están dando.

8.7.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Sr. Santander, bueno, lo primero que quisiera abordar es una situación lamentable que ocurrió la semana pasada en sector de Mundo nuevo, donde una familia fue violentada en un asalto a mano armada y lamentablemente el punto lo tomo acá porque me dicen que no había un acompañamiento emocional o psicológico por parte del municipio.

Creo que algo que tenemos que ponerle acento alcalde, porque si bien el tema de la ocurrencia de los delitos tenemos que tener una mirada preventiva cuando estos delitos ocurren, tenemos que también tener una mirada de acompañamiento de las familias que han sido víctimas de esto. De hecho, la familia no está viviendo en su casa por un tema de temor, está con crisis de pánico y hasta ahora no había un acompañamiento de algún departamento municipal para poder hacer contención de la situación que ellos fueron afectados. Creo que es importante que tengamos eso, anteriormente era una prestación que teníamos acá desde el municipio y creo que sería importante que eso se retomara.

Sr. Martínez, yo tuve conocimiento igual que usted señor concejal y di las instrucciones a DIDECO y DIDECO se comunicó también con Seguridad Ciudadana a fin de que tuviera un apoyo. Usted está seguro que no ha tenido ningún apoyo.

Sr. Santander, hasta el día de ayer todavía no había nada. hasta

Sr. Vera, ella es funcionaria del departamento de salud.

Sr. Santander, Bueno, eso independiente quién en esta ocasión fue una funcionaria municipal, puede ser cualquier persona, puede ser alguien de su familia, de la importante que ese procedimiento de acompañamiento exista.

En esa misma línea, el 2022, el octubre del 2022 aprobamos una ordenanza municipal para el cierre, implementación de calles, pasaje y conjuntos habitacionales con motivo de seguridad, esto en base a una nueva ley que salió en ese año.

Tenemos un reglamento municipal y tenemos una ordenanza municipal que permite y que promueve el cierre de algunos sectores que cuentan con condiciones obviamente para que esto ocurra y que obviamente eso podría ser una medida preventiva y una política que podríamos tomar como municipio en algunos sectores donde obviamente podamos cercar, por ejemplo, no sé, yo vivo en la playa y todos quienes conocen la playa, una subida hasta la sede que hay un montón de casas y necesitamos consultar, tener la aprobación del 80 % de los vecinos para poder poner un cerco, una puerta eléctrica abajo, por ejemplo, y que desde las 11:00 p.m. hasta las 7:00 a.m. eso esté cerrado y cada vecino tiene su llave para poder tener acceso y obviamente disminuimos la posibilidad de ocurrencia de delitos. Hay un reglamento, una ordenanza como le digo, que no hemos puesto en relevancia, que podría ser una medida preventiva importante e incluso podríamos alinearla con la política de subvenciones municipales que se vengán próximamente.

Es una herramienta que tenemos a disposición y que es importante poder ocupar, porque todos hablamos de seguridad, pero es fácil hablar, diagnosticar, pero no buscar soluciones lo importante es ver como avanzamos.



Sr. Durán, (...)

Sr. Martínez, Estamos en los puntos varios.

Sr. Santander, yo no Interrumpo a nadie concejal y perdón si se sentía aludido. Eso sería el segundo punto vario.

El tercer punto vario tiene que ver en la misma línea, mucha gente, así como pregunta por el tema de las becas, también están preguntando por las subvenciones.

El día martes hablamos con el concejal Cartagena fuera de comisión, entendemos que se estaría esperando, y le quisiera preguntar eso directamente al Administrador, la recaudación que vamos a tener durante marzo abril para poder ver si podemos elevar el monto que hasta ahora es de 160 millones disponibles para subvencione o no.

Quisiera hacer esa consulta ya de carácter más técnico, porque entiendo que la campaña que se va a hacer de subvenciones va a estar supeditada a un monto fijo que se va a entregar a x cantidad de organizaciones. Entonces quisiera saber cuándo van a ser los tiempos, porque la gente nos pregunta. Y a todos le estoy diciendo en realidad, sin tener en realidad información oficial, que vamos a esperar que lleguen los ingresos y ver cómo se comportaron las recaudaciones durante marzo abril y que en función de eso vamos a ver si podemos aumentar ese monto o no. Sabemos que la ley nos permite hasta el 7 % de los ingresos propios permanentes, el año pasado fueron como 700, 800 millones, pero tampoco aun así alcanzamos a llegar a todos y obviamente las condiciones Económicas del Municipio tampoco son las mismas este año y en eso estoy súper consciente, pero sería bueno entregar esa claridad a la comunidad. así que lo dejo ahí como...

Sr. Martínez, estamos a la espera de los números concejal.

Sr. Santander, perfecto. El cuarto punto que quisiera abordar, bueno, vamos a tener también el día martes una comisión de ordenamiento territorial, voy a citar hoy día, después de la comisión del concejal Vera, hemos tenido algunas reuniones con la gente del gobierno regional para ver el tema del PREMVAL.

Sabemos que hay un problema importante que hemos estado discutiendo respecto a las zonas de extensión urbana, principalmente en las dichas, en la playa lo Vázquez, y en función de eso vamos a tener una reunión con los concejales, van a estar los equipos técnicos, próximamente también nos vamos a reunir con el gobierno regional para poder seguir avanzando en esa línea y ver cómo podemos mejorar las condiciones de los vecinos que se han visto afectados por esta actualización. Eso sería el cuarto punto varios.

Y bueno, lo quinto ya para cerrar, que tiene que ver con el punto número seis de la tabla, el cual pusimos por un tema de transparencia, que si bien no se exigía, en realidad yo pude haber simplemente asistido a la instancia de la sesión de municipios turísticos y no haber pasado por consejo, como bien dijo el concejal Vera, no es una obligación, lo quisimos poner por un tema de transparencia porque creemos que es importante y eso creo que es importante que la gente lo entienda.

Aquí uno no está representándose uno mismo, uno está representando primero que todo el municipio y en un organismo que es de carácter nacional, eso también tiene una relevancia importante para la comuna, una comuna como nosotros que es Zona de Interés Turístico, que tiene una clasificación de Zona de Interés Turístico, pero que por ejemplo no tiene un PLADETUR, no tenemos un PLADETUR.



El equipo Municipal del área de Turismo hoy en día es una chica que tiene mucha energía, mucho conocimiento, pero que está trabajando muy sola. Entonces tenemos que meterle fuerza, tenemos que meterle músculo al tema turístico. Casablanca tiene un potencial tremendo y creo, y en eso creo que estábamos alineados con la administración, que hay una visión de desarrollo turístico que se quiere implementar para Casablanca. Tenemos el ejemplo de la cooperativa agrícola que se formó acá a manos colaborativas, que es un modelo ejemplificador que entiendo que se va a tomar también con otros viñedos de la comuna para poder implementar no solamente una transformación productiva del territorio, sino que también una forma distinta de hacer turismo rural, que es un potencial que tenemos importante como comuna, llevar la gente al campo, llevar a la gente a producir alimentos, a consumir esos alimentos, incluso a transformarlos ellos mismos en alimentos.

Entonces es importante que se entienda la relevancia que tiene el ser parte de esta asociación. Es una asociación que yo me candidatee, tuve el apoyo del alcalde, es verdad, pero estuve presente en ese espacio como representante, como presidente de la comisión de turismo y desarrollo económico local, no es algo tentativo tampoco.

Entonces también es importante decirle a la gente que esto está todo normado por ley, acá no hay nada que a nosotros se nos ocurra.

Existe un dictamen, el dictamen 85355 del año 2012, que norma todas las dietas, lo que se pagan traslados, lo que se paga en alimentación cuando uno está fuera, en representación, en este caso del municipio, porque estamos en eso, representando al municipio.

Y yo le pido a los concejales que evaluemos la gestión al término de este periodo, si el término es periodo, decimos que no sirvió de nada ser parte de la Asociación de Municipios Turísticos, porque no llegó ningún recurso a Casablanca, porque no logramos desarrollar ninguna ruta turística, porque no logramos traer ningún congreso, algún profesional o algo relevante para el ámbito de desarrollo turístico en Casablanca. Yo con total transparencia lo comunicaré y así lo aceptaré también. Pero si estoy en este puesto y si estamos en este puesto como comuna, es para traer recursos para Casablanca y esos recursos se van a ver y ese es mi compromiso de trabajo, como dijo el concejal Durán. ¿Cuáles son los méritos para ser parte de esto? Bueno concejal, yo soy ingeniero en negocios internacionales, soy economista, llevo trabajando más de 10 años en turismo, soy parte del Comité Ejecutivo del Festival Internacional de Turismo, el único que existe en Chile, que este año se hace la tercera versión en Valparaíso, soy promotor de esto. Nos hemos reunido con la subsecretaria Verónica Pardo, nos reunimos a raíz de eso, del tema viñetero, con ella traemos reuniones para ver cómo gestionamos recursos en la comuna. Y así, si usted algún día, por ejemplo, quisiera asistir a algún consejo de seguridad, va a contar con mi apoyo, porque es importante que tengamos presencia. Casablanca es un municipio pequeño, pero que tiene mucho potencial y tenemos que tener presencia en los espacios.

Y creo que ahí cualquiera, independiente de la experticia que tengamos, tenemos que capacitarnos, tenemos que tener la capacidad de incidir en la política pública y traer recursos tanto a nivel regional como a nivel nacional para el desarrollo Casablanca en las distintas áreas. Solamente quería cerrar con eso.

Casablanca va a ser parte de la Feria Internacional de Turismo que va a ser ahora el 24 y 25 de abril en Valparaíso. También va a ser parte de la sesión de viñeteros de Casablanca.

Y por gestiones que hemos puesto a disposición de la comuna, yo no gano nada con eso, es un cargo ad honorem.



Al igual que como es un cargo ad honorem, el ser tesorero de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile es trabajo que uno asume sin ninguna remuneración, solamente con la finalidad de traer desarrollo en ese ámbito para Casablanca. Solamente eso. Muchas Gracias.

Sr. Durán, como usted aludió a mi persona, yo en ningún momento le dije que usted no estaba capacitado. Lo que yo manifesté claramente está el concejo en que usted puede ir, pero hágalo con su plata. Si hoy día estamos hablando de seguridad, fíjese el concejal que la señora que fue allá, sabe por qué nadie la está acompañando, señor alcalde. Porque no hay personal de seguridad que hagan el acompañamiento, ya que las personas que hacían el acompañamiento fueron, despedidos.

Sr. Alcalde, señor concejal, concejal, resumiendo, lo importante es que cuando uno invierte hay dos o invertir o botar plata. Cuando un concejal va de paseo y va a mirar, es distinto que cuando va a trabajar. Eso es lo primero. Y en eso yo siempre he sido muy claro. De hecho, hasta con mis pasajes, mis cosas, jamás los use. Pero también hay que ver cuando algo puede significar una retribución importante para la comuna y un progreso en un tema importante. Eso es por un lado. Por otro lado, decirles que como se habló también del estado en que quedó la cancha, que tiene problemas, la verdad que la cancha quedó impecable. Tuvimos un problema desgraciadamente que se tapó la bomba después de que hicimos esta cuestión y nos atrasamos un poco con el riego, pero eso va a estar, la cancha va a quedar en muy buen estado y se notó un cambio importante en lo que significó para los casablanquinos el poder estar en un lugar tan bonito como es el estadio.

En tercer lugar, quiero decirle a los concejales que me llegó, al alcalde y concejo municipal del director Nacional del Servicio Civil, una obligación que vamos a tener que tener tanto el alcalde como los concejales con respecto a una capacitación que tenemos que hacer respecto de la ley Karim, no, señor secretario?

Sr. Secretario, sí, alcalde.

Sr. Martínez, así que los pongo al tanto para que se comuniquen con secretaría a fin de que todos nos capacitemos en esta nueva ley para no tener problemas.

Resumiendo, el concejo, señores concejales, dos cosas éxito en un evento tan importante como fue la vendimia. Aquí ganamos todo. Ganó Casablanca, ganó la gente, que fue un lugar maravilloso, lo pasó increíble sin gastar \$1, ganaron mucha plata a nuestros emprendedores. Ojalá el próximo año pudiéramos agrandar el estadio para tener más emprendedores que los que pudimos recibir. Y por otro lado, agradecer esta voluntad política y vamos por agua para el valle. Tenemos que salir de quedarnos dormidos que hemos estado con respecto a la solución de un problema tan importante como es el agua de Casablanca. Así es que les agradezco el concejo, señores concejales, y vamos a la pega, vamos con todo.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:06 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL